

**CONVOCATORIA DE JUNTA GENERAL Y EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE
“BMC MAQUINARIA AGRÍCOLA, S.L.”
N.I.F.: B50633015**

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Sociedades de Capital, en los Estatutos Sociales y, en particular, en lo previsto en el artículo 11.3 de los mismos, el órgano de administración de la sociedad acuerda convocar Junta General Extraordinaria de Socios, que se celebrará en el domicilio social, sito en C/ Joaquín Liso 53, Magallón (Zaragoza), el próximo viernes **26 de junio de 2026, a las 12:00 horas**, con arreglo al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

PRIMERO. Aprobación, en su caso, de la transmisión de la totalidad de las 17.253 participaciones sociales titularidad de DOÑA MARTA BES CAÑADAS en la sociedad, numeradas de la 8.059 a la 14.500 y de la 25.312 a la 36.122, ambas inclusive, representativas del 47,763136038979000 % del capital social de la compañía, mediante su aportación no dineraria para la constitución de la sociedad “NL MARBES GROUP, S.L.”, Sociedad Unipersonal, en el marco de una operación de canje de valores, atribuyéndose a las referidas participaciones un valor total de 559.999,604936050000 €.

SEGUNDO. Toma de razón de la comunicación previa de transmisión realizada por la socia transmitente al órgano de administración y del traslado efectuado a los socios, a efectos del ejercicio del derecho de adquisición preferente conforme a la Ley de Sociedades de Capital y a los Estatutos Sociales.

TERCERO. Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción de los acuerdos adoptados.

CUARTO. Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

DERECHO DE INFORMACIÓN

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Sociedades de Capital, se hace constar que, desde la publicación de la presente convocatoria, cualquier socio podrá solicitar por escrito los informes o aclaraciones que estime precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día. Asimismo, se informa a los socios de que podrán examinar en el domicilio social la documentación relativa a los acuerdos a adoptar.

ASISTENCIA Y REPRESENTACIÓN

Los socios podrán asistir a la Junta personalmente o debidamente representados en los términos previstos en la Ley de Sociedades de Capital y en los Estatutos Sociales.

En Magallón (Zaragoza), a **9 de junio de 2026**

Fdo: Doña Marta Bes Cañada, Administradora Solidaria

Nota: La presente convocatoria se publica en la página web corporativa de la sociedad, permaneciendo insertada de forma ininterrumpida hasta la celebración de la Junta, de conformidad con lo previsto en la normativa aplicable y en los Estatutos Sociales.